

# SOLICITUD DE TARJETAS CAP POR VIA TELEMATICA EN APLICACIÓN DE FOMENTO

IMPRESINDIBLE TENER FIRMA DIGITAL INSTALADA O DNI ELECTRONICO

PARA EL PAGO DE LA TASA

Entrar en la página siguiente:

<http://politicaterritorial.gva.es/es/web/transportes/inf-admin/tasas-trans/modelos-046-sara/solicitud-autoriz>

pinchar en 9820 TRANSPORTE POR CARRETERA MODELO 046

LA TASA PARA EMISION DE TARJETA ES LA A12

PARA LA SOLICITUD DE TARJETA SE HA DE REALIZAR EN LA APLICACIÓN DEL MINISTERIO DE FOMENTO

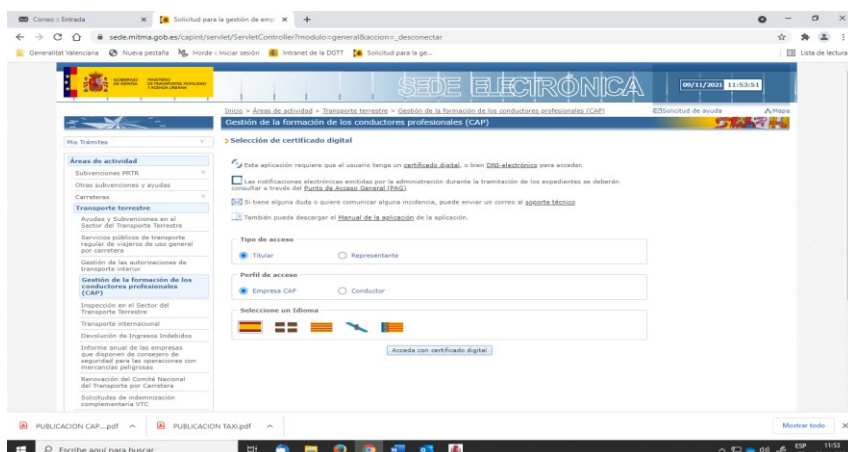
**IMPORTANTE:** el expediente de solicitud de duplicado se dará de alta automáticamente en la administración que emitió la tarjeta a duplicar. Solo se pueden hacer en Alicante duplicados de tarjetas emitidas en Alicante

Entrar en:

[https://sede.fomento.gob.es/sede\\_electronica/lang\\_castellano/](https://sede.fomento.gob.es/sede_electronica/lang_castellano/)

Una vez en esta página, pinchar en los siguientes apartados:

- Transporte Terrestre
- Gestión de la formación de los Conductores Profesionales CAP
- TRAMITACION ELECTRONICA –INICIAR-
- Entrar como: Titular o representante (elegir uno de los dos)  
Centro o conductor (elegir uno de los dos)



Se abre la ventana con la firma digital y se selecciona la que interese.  
En “modificación de datos” – “datos generales de alumno” puede comprobar si su mail y teléfono móvil de contacto son correctos



Una vez revisado pinchar en “tarjetas cap” y se abre la siguiente pantalla:



Elegir solicitud de tarjeta o duplicado de tarjeta según el caso, rellenar los datos solicitados y adjuntar los documentos solicitados para cada caso.

Al finalizar, descargar en pdf el justificante de registro del Ministerio de Fomento, es importante guardar este documento para cualquier incidencia.

## DOCUMENTACION A ADJUNTAR

-**EMISION DE TARJETA**: Tasa escaneada pagada A12 (31,88)

-**SOLICITUD DE DUPLICADOS POR PERDIDA O ROBO** : Se ha de adjuntar la denuncia de pérdida escaneada en pdf y la Tasa de A12 pagada (31,88€) en pdf . En caso de solicitud por medio de representante un escrito del titular que autorice para realizar la gestión firmado por ambos.

-**Solicitud de Duplicado por deterioro**, adjuntar solo la tasa (31,88€) y la representación en su caso. Se deberá entregar el documento deteriorado al recoger la nueva tarjeta.

Cuando se apruebe la tarjeta recibirán un SMS en el teléfono móvil aportado

**Para recogerla se ha de pedir cita previa al correo "gestioncap\_alicante@gva.es" con antelación.**

**NOTA IMPORTANTE:** Cualquier persona o empresa con firma digital propia puede solicitar el duplicado de la tarjeta CAP de un tercero, aportando en la aplicación la autorización firmada por ambos. En caso de ser autónomo el solicitante la autorización deberá firmarse con firma digital.

**Si fuera imposible realizar el trámite descrito bien por el interesado o por un representante, las personas físicas, podrán realizar el trámite físicamente presentando copia de los documentos solicitados previamente cotejados del original por la administración y la tasa abonada, junto con una solicitud en una oficina PROP de la gva**

**TODAS LAS TARJETAS SERÁN RECOGIDAS EN ESTE SERVICIO POR EL TITULAR O POR UN AUTORIZADO CON REPRESENTACIÓN**